

## VI. Anuncios

## Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>		<b>MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. Concurso para adquisición de «klystrones».	14417	Orden de 15 de junio de 1981 por la que se convoca concurso para contratar servicios de calefacción y agua caliente en edificios del Ministerio. Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Concurso para adquirir diverso material de laboratorio.	14418
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Concurso para adquirir diverso material de laboratorio.	14418
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Concurso urgente para adquirir equipo móvil de panificación.	14417	Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Concurso para adquirir diverso material de laboratorio.	14419
Junta Secundaria de Compras de la Jurisdicción Central de Marina. Concurso para suministrar material de habitabilidad.	14418	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b>		Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla). Concurso-subasta de obras.	14419
Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Concurso-subasta de obras.	14418	Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga). Concurso de elaboración y ejecución de campaña de promoción.	14419
Comisión Administrativa de Grupos de Puertos. Se completa anuncio para contratar obras.	14418	Ayuntamiento de Córdoba. Concurso para adquirir terrenos.	14420
		Ayuntamiento de Llamas de la Ribera (León). Subasta para ejecutar obras.	14420

## Otros anuncios

(Páginas 14420 a 14426)

## I. Disposiciones generales

## CORTES GENERALES

**14093** *RESOLUCION de 5 de junio de 1981, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, relativa al uso hecho por el Gobierno de la delegación legislativa contenida en la Ley 39/1980, de 5 de julio, de Bases sobre Procedimiento Económico-Administrativo.*

En uso de la autorización conferida por el artículo primero de la Ley 39/1980, de 5 de julio, de Bases sobre Procedimiento

Económico-Administrativo, el Gobierno dictó el Real Decreto legislativo 2795/1980, de 12 de diciembre, por el que se articula dicha Ley, y que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 30 de diciembre de 1980.

El Congreso de los Diputados y el Senado, en sesiones, respectivamente, de 29 de abril y 12 de mayo del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.8 de la Constitución y 2, párrafo primero, de la Ley 39/1980, han estimado que el Gobierno ha hecho correcto uso de la delegación legislativa contenida en el artículo primero de la citada Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1981.—  
El Presidente, Landelino Lavilla Alsina.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13430** *REAL DECRETO 1118/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Sanidad. (Continuación.)*

Nombre y apellidos	Cuerpo	Número de Registro de Personal	Puesto de trabajo	Retribuciones	
				Básicas	Complementarias
<b>SEVILLA</b>					
<i>Funcionarios de carrera</i>					
Carlos Ferrand Gil.	Médico Sanidad Nacional.	A05GO101	Director de Salud.	94.405	65.592
Araceli López Pacheco.	Farmacéutico titular.	A39GO5287	Comisión de Servicios en Granada.	59.310	21.064
Miguel Alvarez Ossorio y Fernández Palacios.	Farmacéutico titular.	A39GO5429		57.490	21.064
Esperanza García Longoria.	Aux. admvo. Plazas no escalfonadas.	B05GO786	Aux. Pral. 2.ª	30.252	22.213
Pedro Manuel Blasco Huelva.	Médico Sanidad Nacional.	A05GO181	J. Sec. Salud Pública y Sanidad Veterinaria.	76.659	58.874
Diego García Serna.	Médico Zona Norte Marruecos.	A34GO88	J. Neg. de Epidemiología y Luchas Sanitarias.	81.070	34.834